EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO 4.084

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.-SABADO 19 DE FEBRERO DE 1921

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria Canalejas, 54.*

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten imposiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del CUATRO POR CIENTO ANUAL.

Sección Pasajes.

Expido pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Veracrúz, Venezuela-Colombia y Nueva-York, Cuba-Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Trasatlántica en esta plaza y provincia.

HORAS DE OFICINA: *De nueve a una los días laborables.*

Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

CALLE DE CANALEJAS, NUM. 84, 2.º

SORIA

Consulta de diez a una.

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

dirigida por el Dentista

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47.—*Teléfono* [illegible]

[illegible]

Los viernes en Almazán.

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4, SORIA

La Fama de Aragón

El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón, Manzanares y Valdepeñas, a precios sumamente económicos.

No confundirse.

[illegible]

Ferial, núm. 6.—SORIA

96 [illegible]

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 1 a 2.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones, y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, escando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderos, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

[illegible]

[illegible]

Casa Beltrán

ALMACEN DE COLONIALES—FABRICA DE CHOCOLATES

Depósito para fuera de la población tomando de 25 kilogramos en adelante.

PEDRO BELTRAN

Plaza de Aguirre, 2 y Estudios, número 2.—SORIA.

Cemento portland.—

La marca «El León» la representa en Soria D. Joaquín Iglesias, sirviendo los pedidos en el acto al precio de fábrica con los gastos naturales.

Pastor.—a guardar pocas vacas, se precisa uno para la granja de Sinoba, de poco trabajo, o chico de unos 16 años. Para tratar con Sixto Morales, en Soria.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 3.º—Consulta, de 11 a 3.

MODAS

VESTIDOS, SOMBREROS

—

Trajes hechura sastre.

Soledad Sanz y Hermanas

PELAYO, 6, PRINCIPAL

MADRID

ALMACEN DE MADERAS

DE

DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de maderas se vende también Yeso, Cemento, Teja, Ladrillo, a precios económicos.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

CONSULTA GENERAL DE 11 A 1.—DIARIA

Electricidad médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

CRONICA

Nos está bien.

Según las últimas estadísticas, más del 80 por 100 de las defunciones que ocurren en España reconocen por causa la tuberculosis. Es, pues, la tuberculosis el azote cruel de nuestra raza. Y es, por consiguiente, más mortífero que el cólera y que la gripe.

Se llega a esa terrible enfermedad por el alcohol ingerido por los progenitores, por la escasez o malas cualidades de la alimentación, por las detestables condiciones antihigiénicas de las habitaciones, por el exceso de trabajo, por la falta de descanso y de reposición, por la actividad incesante a que obliga el moderno vivir, por el tremendo desasosiego creado por las convulsiones sociales. Todo nos empuja, con fuerza irresistible, a la tuberculosis. Y no es, por otra parte, de los menores impulsores del espantoso mal el exceso de vicios y placeres...

La tuberculosis siega, en flor, millares de vidas. Y al llevarse prematuramente millares de ciudadanos, con el natural «desgarramiento» de tiernos afectos, con el derrumbamiento de doradas ilusiones y de legítimas esperanzas, «abre», además, una brecha enorme en el capital social formado por la vida personal, que representa una pérdida enorme en la gran arteria humana. Representa, bajo el punto de vista utilitario, muchos millones esa *sangría* continuada.

Además, y éste es un punto de vista social importantísimo, los tuberculosos dejan, muchas veces, sucesión, es decir, los gérmenes del mal que luego serán reproducidos y acrecentados.

Por humanidad, por el interés de la raza, por la prosperidad futura de la Patria, gravemente amenazada, por caridad hacia los desvalidos, todos debíamos poner a contribución nuestros esfuerzos para combatir la enfermedad, para aislarla y sino extirparla, reducirla, a lo menos, a los más estrechos límites. En esta cruzada, que es santa, todos, gobernantes y gobernados, podemos y debemos —¿qué es el deber común de estos tiempos?—tomar activísima parte.

Y nadie hace nada o pocos serán los que hagan algo. Como es deber de todos, ninguno se cree obligado a cumplirlo. Cada cual sigue su rumbo, dejando que el surco lúgubre se llene de cadáveres de tuberculosos. Los gobiernos «aprueban» un cartelito escrito contra el triste mal... para que ocupe un espacio en las paredes de algunas Escuelas instaladas en tugurios infectos...

Y es libre la borrachera, libre la carestía de las subsistencias, libre el lupanar, libre la mesa de juego, libres las habitaciones malsanas, libre el acaparamiento que ocasiona la miseria general, libre la estancia de los enfermos en los dormitorios domésticos...

Y libre es el mal para azote y castigo de una sociedad corrompida, egoísta, cruel, que, por abandonos y negligencias vituperables y penables, lleva en sí los gérmenes de su corrupción y de su muerte.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

MENOS ES NADA

Surtieron algún efecto las protestas de los labradores castellanos en Palencia.

La «ideica» de mentar la contribución relacionándola con una posible huelga, no pasó tan desapercibida para el Gobierno como el ruego del Sr. Polanco en la Alta Cámara.

De las reuniones de Diputados a Cortes a fin de defender a la agricultura, bien puede asegurar el Sr. Matesanz que ninguna eficacia tienen; pero de las asambleas que, tronando contra la injusticia, celebran los rurales, no ha de decirse lo mismo.

En Palencia, ocho mil labradores, de distintas provincias castellanas, acordaron, según la información que publicó «El Imparcial», constituir la Junta de Defensa, siguiendo la pauta que existe en Soria, con trazos un poco más enérgicos, puesto que aquellos «agrarios» no permiten en sus filas a nadie que simpatice con los partidos políticos.

Como en Soria, en el feudo del ex-ministro D. Abilio Calderón, empiézanse a formar juntas locales de defensa, para hacer respetar los derechos de los agricultores.

Por de pronto, han conseguido que el Gobierno acuerde reservar las enormes cantidades de cereal extranjero que se almacena en nuestros puertos y que cesen las compras de trigo por cuenta del Estado.

No es todo lo que pedían los agricultores, porque éstos demandan igual trato que reciben otras producciones; solicitan equidad arancelaria y en su nombre que se restablezcan las tarifas aduaneras gravando la importación del trigo con ocho pesetas los cien kilos, y que si cesa el favor proteccionista para la agricultura, que no se conceda a los demás artículos de la industria.

Poco es lo que, de momento, han logrado las protestas de los agricultores, más si se persiste en realizar la unión su triunfo en breve plazo será definitivo.

PHILIPO.

DE ACTUALIDAD

Las Cortes.

Mes y medio llevan los llamados representantes de la nación asistiendo a las reuniones políticas que se celebran en el Congreso y en el Senado.

En ese tiempo, no han hecho, que nosotros sepamos, labor alguna positiva para los intereses generales del país y es de creer que más adelante tampoco nos ofrezcan nada que no sea abandono censurable de las cuestiones que afectan a la generalidad.

Son muchos los años transcurridos sin que las Cortes háyanse preocupado de poner a España en condiciones de poder caminar al compás de los países civilizados, para que las actuales puedan producir optimismo en los que observamos su pasada inutilidad.

Y éstas, como todas las que se formaron con la ignorancia y la apatía de los hombres que las eligieron, habrán de acrecentar la esterilidad de su labor porque han aumentado también los defectos de su origen.

Por eso, tener confianza en que la obra legislativa del parlamento español ha de ser eficaz para el resurgimiento y bienestar de España, entendemos nosotros que es un sueño, una verdadera utopía, un desconocimiento absoluto de la vida política española, donde, por ahora, no se ve otra cosa que egoísmo, ambición personal, soberbia, privilegio, inmoralidad y abuso.

Hacen falta otros hombres. Hacen falta hombres que tengan formado un claro concepto de lo que es la vida en sociedad; del por qué y para qué el hombre dejó de vivir aislado y formó la familia, la tribu, la provincia, la región y la Patria; hacen falta hombres que sepan y quieran comprender, que la sociedad no es el individuo, sino el conjunto de todos y que por lo tanto cada hombre se debe a la sociedad de que forma parte.

Los políticos españoles de hoy, dígase lo que se quiera, no son, salvo contadas excepciones, hombres que se ponen al servicio de la sociedad que los nombró sus directores; son hombres que no sienten más aspiración que la de satisfacer sus egoísmos, su orgullo, su ambición personal, y para lograrlo no les importan los medios ni miran a que detrás de ellos hay un núcleo de semejantes suyos que, sino existiera, no existiría tampoco el pedestal que los sostiene.

Ni aun siquiera saben ser agradecidos; porque si lo supieran, no cabe duda que laborarían por aquellos que les hicieron dueños de su voluntad y les entregaron en depósito su confianza.

Y no se nos diga, como por algunos quiere hacérsenos ver, que la gratitud existe desde el momento en que al fulanito A., al zutanito B. o al pueblo X. se le dispensa alguna atención. Porque si la gratitud ha de ser personal y además perjudicial a otro muchas veces, más vale que no exista.

¿Sería gratitud, que al labrador, al ganadero, al comerciante, al industrial, al maestro, al secretario, al cura, etc. etc. que votaron a un individuo para representarle se le eximiera de pagar tributos, de cumplir la ley, de rendir homenaje a la justicia, obligando a los que no lo hicieron a hacer lo contrario? No. Más que gratitud sería un crimen, y por lo mismo es necesario atender ampliamente a todos teniendo presente los intereses generales patrios.

Que las Cortes españolas actuales no lo harán, está fuera de duda; como lo está el que a ellas acudieron en una gran mayoría los que en ellas cifraron su único bienestar y el de sus amigos y familiares.

Hacen falta otras Cortes y otros hombres; pero para ello hace falta también que los destinados a ser regidos seamos hombres conscientes; y, alistados a la bandera que tiene por lema «todos para uno y uno para todos» la defendamos con el tesón que se merece.

VANSANT.

COMERCIO DE

Santiago las Heras

TEJIDOS, PAQUETERIA, MERCERIA

Especialidad en

PAÑERIA Y GENEROS BLANCOS

Canalejas 59.—SORIA

Habiendo adquirido una partida importante de camas de madera estilo inglés de construcción extra-fuerte, las ofrezco al público a precios alambicadísimos.

Camera, sin jergón, 35 pesetas; matrimonio idem, 45 pesetas.

Un peligro para la raza

Más de tres mil españoles han solicitado tomar parte en las próximas oposiciones convocadas para cubrir treinta plazas de auxiliares del ministerio de la Gobernación. Es decir, que hay más de cien aspirantes por cada plaza. Y lo mismo ocurre con las oposiciones a Correos, en las cuales figuran otros cuantos millares de aspirantes, y lo mismo con las de Telégrafos, y con todas las oposiciones y concursos de las que se ha dado en llamar carreras cortas, porque la preparación que para ellas se exige no es de mucho tiempo ni de gran esfuerzo, ofreciendo, por el contrario, un porvenir relativamente desahogado.

Como todos los que solicitan esas plazas son gente joven, el caso merece ser estudiado.

Indica, a nuestro juicio, esto que comentamos, poco amor al trabajo y un espíritu gregario que pone en gran peligro las energías de la raza.

Todos esos miles de muchachos españoles, que aspiran a chupar de la ubre del presupuesto, saben que, a cambio de un esfuerzo relativamente menguado, pueden obtener un destino fijo en el que solo se le exigirán unas cuantas horas de trabajo diario, sin que tengan ya en el porvenir que preocuparse de adquirir más conocimientos ni mayor cultura, puesto que el escalafón se encargará de irles dando ascensos a medida que ellos se vayan creando necesidades. Es esto, como se vé, una teoría muy práctica para trabajar poco y vivir bien.

Pero lo que más nos preocupa de todo esto, es que esa muchedumbre de aspirantes a rentistas del Estado son indicio del apagamiento de las iniciativas fecundas de la raza. Esos miles de españoles jóvenes sólo aspiran a ser regidos, a convertirse en un número más de la complicada máquina burocrática, sin pararse a meditar si no les iría mejor a su carácter y a sus condiciones personales dedicarse a otra ocupación que les erigiese en directores. Por lo visto, la leyenda de nuestros aventureros y colonizadores, de nuestros conquistadores e inventores, de nuestros sabios y grandes hombres, ha pasado definitivamente a la Historia para no volver. Con haber lanzado Panurgo unos cuantos silbidos por las ciudades y aldeas españolas habría reunido al mes numerosos miembros de sus rebaños, si se dignara visitarnos.

Mientras la agricultura desmaya por falta de brazos y continúa casi en estado primitivo; las industrias languidecen; el comercio no prospera, y mientras a estos concursos fáciles se presentan millares y millares de españoles, cuando se abre concurso para dotar a nuestras industrias de medios modernos de progreso, los españoles brillan por su ausencia y son los extranjeros los que tienen que venir a enriquecerse a España y a convertirnos en una especie de colonia.

Cuando visitamos una de estas Academias modernas en las que por poco dinero y en unos cuantos meses de ligera preparación se facilita a los jóvenes el medio para anular su personalidad durante toda su vida, y cuando vemos en esas Academias a muchachos sanos que a la legua delatan su origen campesino o el de hijos de industriales y comerciantes, el alma se nos ahoga de pena al considerar que todos esos jóvenes, arrancados de su medio ambiente, en vez de laborar por la prosperidad de España, contribuirán a acelerar su ruina y a acabar con las energías y las iniciativas de la raza.

ANGEL GUERRA.

GLOSAS

Debemos a la guerra la satisfacción de habernos traído artistas de toda Europa, buscando en España la afectuosa acogida y el apoyo material que fuera de nuestra nación les faltó en los días de la contienda.

Y es precisamente el arte lo único que respetaron los enconados partidismos de nuestra impresionable psicología nacional. Frente a la producción artística se olvidaron unos y otros de sus preferencias y de sus antipatías. Por fortuna, el veneno bélico no alcanzó hasta la expresión plástica de la belleza. Regocijémonos de que así fuera y de que por lo menos en esto haya sido donde mayor elocuencia y más sincera expresión haya tenido nuestra forzosa neutralidad.

Lo contrario hubiera sido muy doloroso. Ver con prejuicios políticos una obra artística, equivale a algo peor que no verla; es como si, voluntariamente, cambiáramos nuestro temperamento aquietado, sosegado y feliz, por la paz, en uno de esos temperamentos de soldados encendidos, mordidos y enloquecidos por la guerra, que se lanza ciegamente contra los palacios y los templos, donde el arte buscó tranquilo refugio.

Pasada la guerra, los artistas extranjeros han seguido sintiendo predilección por España, y así han ido y continúan desfilando ante nosotros artistas franceses, ingleses, alemanes, rusos, checos, polacos, húngaros, italianos, austriacos yanquis, sudamericanos....

Pródiga y fecunda, España se ofrece a las extrañas miradas en todo su esplendor, como una mujer que no temiera mostrarse desnuda, segura de su eternal belleza.

Luego, estas miradas de los artistas extranjeros, nos han devuelto su emoción hecha arte.

Recordemos las hermosas fantasías del francés Lareche, donde las ciudades castellanas aparecían con rutilancias de joyas y donde la materia adquiría la brillantez y corporeidad que en las fantasías de Monticelli; los placenteros juegos cromáticos del húngaro Segismundo de Naggi, para quien la forma importa menos que el color; la melancólica visión de una Andalucía pálida a través de los lienzos del alemán Paul Sollman, y la epilepsia sensual de Sevilla recogida por el argentino Franco en la fiebre honda de sus aguas fuertes; los hombres cetrinos y las hubérrimas campiñas de Levante en las acuarelas del austriaco Myrbach y el alemán Leydedo; el velazqueño realismo de la inglesa Nelly Harvey, el enfermizo decadentismo de la holandesa Bettina Jacomotti y la simplicista derivación del post impresionismo francés en la checa Nilada Sindlereva; los cuadros abulenses de Capretty, y las páginas madrileñas de Nignont, ambos italianos; el Norte brumoso, un poco teatral, del polaco Newleki, y la explosión lumínea—que halló en Mallorca toda su amplitud expansiva—del uruguayo Carlos Alberto Castellano; las testas viriles de nuestra raza en los bronces de la escultora francesa Marta Spitzor...

He aquí como no será sólamente la neutralidad que supo conservar incólume nuestro territorio, lo que atraiga a España a las ansias viajeras de todo el mundo. Serán estos cuadros, estos dibujos, estas esculturas que se han ido realizando aquí, lentamente, sin premuras que pudieran falsear la verdad, en una íntima convivencia con las gentes, la costumbre y el alma polifacética de los paisajes.

MARIO.

Octavio González Bueno, Abogado del Estado, con destino en esta provincia, ha establecido su despacho para el ejercicio de la Abogacía en la Plaza de Aguirre, núm. 3, 3.º izquierda.

2-26.

COMENTARIOS POLITICOS

Las subsistencias y el Gobierno.

Desde que ocupó el Poder el Sr. Dato viene anunciando día tras día que uno de los problemas que más preocupa y que más estudia el Gobierno es aquel que se refiere a las subsistencias.

No se ve muy claro el propósito del Gobierno. No ha hecho nada hasta ahora. El ministro de Fomento sólo se preocupa de la cuestión ferroviaria; en echar dinero sobre las compañías, ya en forma de anticipos para el pago del personal, ya en adquisición de material de tracción, otro anticipo reintegrable más que sabe Dios lo que se tardará en cobrar.

El Sr. Dato tiene un disco diario: «mañana en el Consejo nos ocuparemos de subsistencias», o «el Gobierno ultima sus planes referente a las subsistencias» etcétera. Y pasan los días y no se ve la acción del Gobierno por ninguna parte. Si en alguna provincia han bajado los precios de los artículos de primera necesidad, no ha sido precisamente por la acción del Gobierno.

Según el Presidente y los Ministros, el Consejo de ayer iba a dedicarse a las subsistencias. Así debió ser a juzgar por la nota oficiosa en la que se dice que se había acordado suspender las compras de trigo extranjero y almacenar el hasta ahora adquirido y que

queda sin distribuir, hasta que las circunstancias exijan su venta.

Como puede verse, la medida más que a favorecer al consumidor tiende a atender a los acaparadores, quienes, una vez que el Estado almacene para que se pudra todo el trigo que tiene comprado, sacarán el suyo, cuya venta se estaba poniendo en poco fea. Seguramente que tratará el Gobierno de demostrar que con esta medida inicial bajará el pan rápidamente. Eso ya lo veremos.

Pero lo que clama al cielo es que se le diga al país que los cientos de millones invertidos en trigo extranjero, en esa podredumbre comprada a precio de oro, se va a almacenar para mejor ocasión, mientras sigue el pan pagándose en toda España a precios exorbitantes.

Ya les llegará a todos su San Martín. Mientras, esperemos pacientemente la baja de las subsistencias; allá para el año dos mil volverán al precio que tenían antes de la guerra. Y en los años de plazo que tenemos, Dato, Espada o yo nos moriremos.

F. Feliú

CONTRASTES

Se ha iniciado el abaratamiento de la vida. La casi totalidad de los productos ha sufrido una depreciación; mas es el caso que este abaratamiento no llega al consumidor. Al contrario que cuando comenzó y se acentuó el encarecimiento, pues entonces el aumento fué pequeño para el productor y grande para el consumidor; hoy, el primero tiene que vender su producto a bajos precios y el consumidor no ve por ninguna parte la ventaja. Es esa tupida red de intermediarios—que a costa de unos y otros siempre negocia y nunca pierde—la que maneja a su antojo estos casos. Es ella la que hasta que dé salida a las existencias compradas a precios elevados, no ha de cederlos baratos a los consumidores, y mientras esto llega, va adquiriendo barato, lo que luego lanzará al consumo.

Según la prensa, en los centros productores, sin excepción, los artículos de toda clase bajan de precio; pero se va al mercado, se va a la tienda y resulta que los precios no han variado. El trigo se vende a 20 pesetas aproximadamente en toda España; el pan, sin embargo, está lo mismo que cuando el trigo se vendió a 30. La carne bajó en los países productores, pero no en la carnicería. Las lanas y las pieles están sin precio y en cambio los paños y calzados no han bajado; son cosas éstas, en las que los que no somos comerciantes no entendemos; pero cuyas consecuencias sufrimos.

Todo el mundo clama contra el intermediario; al parecer no hay quien le defienda y, sin embargo, los gobiernos, que siempre están hablando de la necesidad del abaratamiento de la vida, dictan disposiciones que, contradiciendo sus palabras, van directamente a favorecerles. Ahí está la relativamente reciente modificación del arancel de aduanas. Es transitoria, según dicen; pero transitoriamente sirve para que los intermediarios vendan sin la competencia extranjera las existencias que tienen, y también para, transitoriamente, perjudicarnos a los demás. Cuando se restablezca el arancel, ya habrán vendido caras sus existencias y comprado barato lo que han de vender después.

Pensando en estas cosas me acuerdo de la distinta suerte que le corresponde al labrador, a ese pobre labriego castellano, que con gran trabajo y a fuerza de dispendios inmensos, arrancó a la tierra un trigo hermoso. Cifró en su cosecha las esperanzas más halagüeñas, pensó que de aquél producto, que a costa del trabajo incesante de todos los suyos había recolectado, podría sacar la justa remuneración a sus desvelos, y hoy se encuentra conque aquello que tanto le costó recolectar, ha bajado una tercera parte de su precio. Para él no hay solución, él no tiene medios de defensa, las necesidades de su casa y de su industria le obligan a vender y ha de hacerlo al precio que le ofrezcan. Con el dinero que logre no tendrá lo suficiente para pagar la segadora y otros aperos que compró caros, los abonos que ha echado a sus tierras, al criado que contrató con salario elevado; y al pensar en todas estas cosas verá la catástrofe que se le viene encima.

¿Qué hacer en esta situación? ¿Venderá algún ganado de labor? y luego ¿cómo cultivará sus tierras? ¿Venderá alguna de éstas, por la que luego pagará una renta? ¿Pedirá dinero a algún *amigo cariñoso*, de esos que lo dan para llevarse la cosecha luego?

¿A quién acudirá pidiendo protección? ¿Le ayudará el Banco de España como a la Banca de Barcelona? ¿Le ayudará el propio Gobierno, dictando alguna disposición que le libre de su quiebra? No hay que pensar en estas cosas, ni el labriego castellano piensa en ellas; sabe muy bien, por experiencia, que los Gobiernos nunca se acordarán de él más que para sacarle dinero.

¿Acudirá a los representantes en Cortes? Tendrá que hacerlo por mediación del cacique de su pueblo y al cacique le interesa poco esto; tal vez es el usurero que le espera; y además su influencia con el Diputado no la quiere gastar en estas cosas; la reserva para *otras mejores*, para que nombren peatón al tió fulano, para que hagan Juez municipal a tal amigo, del que piensa servirse para fastidiar a otro vecino, la reserva para que recomienden a su hijo en unas oposiciones. Y ¿por qué no acudir directamente a sus representantes, ya que con su voto contribuyó a elevarlo al alto puesto que hoy ocupa? No sabe de dónde es, ni dónde vive, y sólo supone que es muy rico. Por otra parte, tal vez este señor será un minero y le interesarán más los carbones y los hierros. Quizás naviero o acaparador. Quizás tan solo un señor que se ocupa no más que en divertirse... Y además, ¡le dieron cinco duros por su voto! ¿con qué derecho se dirige a él? También recuerda que al pedirle su voto le dieron que era el candidato *del Gobierno*, y si es así, ¿cómo va a levantar su voz combatiendo a su jefe, que es quien dictó las disposiciones más injustas sobre tasas, y luego, cuando desaparecieron, por la airada protesta de los agricultores, malgasta el dinero nacional en comprar, a precio caro, trigo extranjero, que se pudre en los puertos españoles, hace enfermar a los ciudadanos que lo comen y lleva a la ruina a los agricultores?

¿Qué solución dará? ¡Ah! ya encuentro una. Levantarse al otro día muy temprano, coger la alforja *llena* de una muda y una hogaza de pan y marchar en busca de trabajo hasta la siega. Mientras tanto, su mujer, con los hijos, a los que debiera dedicar toda su atención, labrará las tierras, cuidará el ganado, escardará la siembra, comerá repartiéndolo para muchos días lo poco que él le deja. El, comiendo malamente, ahorrará una parte del jornal que gana y volverá en la recolección con unos cuartos, que le servirán para pagar la siega. La esperanza en la nueva cosecha le sostiene ¡más si ésta es escasa o se apedrea! ¡Pobre agricultor, pobre labriego, esta es tu vida, esta tu situación de siempre!

J. A.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Madrid 18 de Febrero de 1921.

Mi querido amigo: El Sr. Dato tuvo hoy un largo despacho con su majestad. Puso a la firma los siguientes decretos:

Aprobando el Reglamento orgánico de la Maestranza de arsenales y concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al señor don Alberto del Bono, conde del Bono, comandante en jefe del departamento marítimo de Nápoles (Italia.)

Se dirigió el presidente desde Palacio al ministerio de Marina.

Hablando allí con los periodistas, manifestó que el marqués de Lema se encontraba mejor y que esta tarde podría levantarse.

Para que pueda asistir al Consejo de ministros de mañana se ha acordado que éste se celebre en la casa del ministro de Estado.

También asistirá el ministro de Gracia y Justicia, que hoy ha abandonado el lecho, y esta tarde acudirá ya a su despacho.

El Consejo será a las seis y media de la tarde.

Añadió el Sr. Dato que es seguro que el Congreso pueda constituirse el martes próximo.

Esta tarde quedarán aprobados casi todos los dictámenes de actas, y mañana los de incompatibilidades, de las que se aprueben hoy.

—En el Senado—continuó diciendo—seguirá hoy la discusión arancelaria, y se nombrarán algunas comisiones. El martes se cree podrá comenzar la discusión del Mensaje. Así que el Congreso tendrá que esperar a que termine allí dicho debate, y podrá ir tratando de algún proyecto que presentaremos.

Entre éstos llevaremos muy pronto el de las tarifas ferroviarias. Aunque todavía no está ultimado, pues ayer mismo estuve reunido con el ministro de Fomento en la Presidencia, más de dos horas, el problema se aborda en conjunto, tratando la cuestión de transportes, etc. Pero el asunto no ha sido llevado aún a Consejo de ministros. No hay duda que todo se resolverá como mejor convenga a los intereses públicos, pues el Gobierno se inspira en ésta como en todas las demás cuestiones en un amplio espíritu de concordia.

El señor Dato habló esta tarde extensamente con los periodistas.

Les dijo que desea la pronta constitución del Congreso.

Cree que será el martes, para distribuir entre ambas Cámaras la enorme labor parlamentaria que tiene preparada el Gobierno, que podrá dividirse en tres grupos: leyes sociales, entre las cuales figuran varias de carácter procesal contra el sindicalismo, leyes económicas y leyes de transportes.

Se entregarán al Congreso los proyectos de las tributarias, y al Senado aquellos que se relacionen con el trabajo y sanciones a los sindicatos.

Por la industria hullera.

Se reunieron en el Congreso los representantes en Cortes de Asturias, con una comisión de patronos mineros, para estudiar los medios de buscar una solución a la gravísima crisis que atraviesa la industria hullera.

Se acordó visitar el lunes al Sr. Dato para exponerle la situación, sin perjuicio de dirigirse a las Cortes.

De Marruecos.—Nuevas posiciones.

El general Berenguer dice al ministro de la Guerra que el comandante general de Melilla le comunica que ha sido practicado un reconocimiento en el Kert, siendo tomadas nuevas posiciones en Bar-ben Bruxa. Los cabileños se han apresurado a rendir homenaje a las tropas, haciendo protestas de adhesión a España. Las nuevas posiciones dominan una buena parte de las orillas del río Amal.

Congreso.

Sigue la discusión del informe del Supremo sobre el acta de Tortosa.

El Sr. Prieto dice que si el Tribunal Supremo prescinde del valor que representan las actas notariales, los notarios se negarán a intervenir en los asuntos electorales.

El Sr. Rahola asegura que es monstruoso el dictamen del Supremo. Por eso, nosotros votaremos en contra.

Dice que cuando el Sr. Alba hablaba ayer, el orador recordaba el criterio sustentado por Alba en el acta de Torrolla de Montgrí.

El Sr. Alba: Eran casos distintos los que discutíamos ayer.

El Sr. Villanueva declara que votará a favor del criterio sustentado por el Tribunal Supremo.

El conde de Romanones manifiesta que el acta de Tortosa pertenece a don Marcelino Domingo. Señala los errores cometidos, a su juicio, por el Tribunal Supremo. El informe es una gran equivocación. Votaremos en contra del parecer sustentado por el Tribunal Supremo.

El Sr. Alvarez dice que es de justicia echar abajo el dictamen del Supremo.

El Sr. La Cierva manifiesta que respetará el informe del Supremo, porque es norma que viene observando en todos los casos.

El Sr. Maura dice: Vengo respetando los informes del Supremo por la conveniencia general que se sigue de la observancia de esta norma.

En el presente caso, los errores del informe que se discute, son evidentes. Por esta razón, impulsados por un firme estado de conciencia, nos abstendremos de votar.

El Sr. Prieto: Cuando surgen esos estados de conciencia hay que resolverlos votando, nada de abstenciones.

Encarándose con el Sr. Ordóñez, y apelando a su caballerosidad, dice: ¿Cree su señoría que esas actas, que se dan como buenas, no son falsificadas?

El Sr. Montes Jovellar, aprobada el acta de Tortosa por 143 votos contra 51, impugna el informe del Supremo sobre el acta de Carballino.

Los actos de violencia allí cometidos contra el candidato Sr. Calvo Sotelo, prueban el arraigo de éste en el distrito.

No debiendo computarse a favor del Sr. Durán mil cuatrocientos cuarenta y cinco votos, y siendo en algo más de trescientos votos la diferencia, fácil es saber a quién correspondió el verdadero triunfo.

El señor García Durán se defiende y dice que el juez de Carballino obró como si fuera su rival, hasta el punto de que las gentes decían que su conducta no era imparcial y que demostraba la falta de influencia del orador.

Los votos computados por el Supremo no alteraban el resultado favorable, por la gran mayoría obtenida sobre su adversario.

Rectifican éste y el señor Montes Jovellar.

El Sr. Maura dice: Se ha creído vergonzosa mi abstención en la votación sobre el informe del Supremo, discutido anteriormente. La enormidad del error resalta mucho más en el que ahora se discute. Me abstengo con mucha más razón en este caso. (La Cámara da muestras de gran extrañeza.)

El Sr. Montes Jovellar presenta voto particular al dictamen sobre el acta de Villalón.

Como en el acta anterior, después de intervenir varios oradores, prospera el parecer del Supremo.

Son aprobados los dictámenes de Boltaña, Yecla, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Almadén.

El Sr. Ortega Gasset habla de los atropellos electorales cometidos en Málaga por las autoridades.

Habla del traslado del fiscal y dice que al Tribunal Supremo se le da en Málaga un nombre que recuerda el de los famosos «Niños de Ecija».

El Presidente le llama al orden.

El Sr. Ortega Gasset sigue leyendo documentos, en prueba de sus acusaciones. No tengo—dice—la culpa de que se hayan cometido tales enormidades.

El Sr. Estrada le contesta. Se aprueba el dictamen del Supremo, siendo proclamados los señores López Encina y Albert.

Discútese el acta de Fuerteventura.

Suspéndese el debate; y se levanta la sesión a las nueve y quince minutos.

Las haciendas locales

Ha visitado al presidente del Consejo una numerosa comisión de representantes de la Asamblea de Ayuntamientos, recientemente celebrada en Salamanca.

Presidían la comisión los representantes en Cortes de Salamanca, señores Oliva y Esperabé, y la acompañaban diputados y senadores de otras provincias como Zaragoza, Zamora y Vizcaya, que se han adhérido a los acuerdos de la Asamblea en favor del resurgimiento de las Haciendas locales.

Entre estos representantes figuraban los señores Aznar y Gascón y Marín.

El alcalde de Salamanca hizo entrega al Sr. Dato de las conclusiones aprobadas en la Asamblea. Son estas:

Primera. Supresión desde el 1.° de Abril del cupo de Consumos en todos los Municipios de España, donde no lo hubiere sido hasta la fecha, entrando a disfrutar desde esa fecha de todos los beneficios y recursos que les conceden los artículos 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° de la ley de 18 de Septiembre de 1920, sin restricciones de ninguna clase y con absoluta libertad para utilizar los arbitrios expresados en el artículo 6.°, dentro del máximun establecido, en la cuantía que los Ayuntamientos estimen suficiente a cubrir sus atenciones del presupuesto.

Por lo que se refiere al repartimiento general, se establecerá el reparto único en la cuantía necesaria para cubrir el déficit del presupuesto, contribuyendo al mismo los hacendados forasteros, por las utilidades que obtengan en el término.

A los recursos que por ley de 12 de Junio de 1911 quedan a favor de los Municipios, se agregarán el impuesto de cédulas personales, carruajes de lujo y demás de que ya hoy disfrutan las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

Segunda. Los Ayuntamientos, desde primero de Abril quedarán relevados del pago del contingente provincial, siendo las Diputaciones quienes recauden directamente sus recursos.

Tercera. También se suprimirá el contingente carcelario, que pasará a ser función del Estado.

Cuarta. En todo caso se procurará que las Haciendas municipales queden desligadas en absoluto del Estado y de la provincia, realizándose las oportunas liquidaciones de créditos para incluirlas en los futuros y respectivos presupuestos.

Quinta. Franquicia postal para el servicio oficial.

Sexta. Que los empleados municipales tributen por utilidades en la misma escala que los empleados de Bancos, sociedades y particulares.

Séptima. Los Ayuntamientos tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, realizar obras, adquirir o enajenar bienes y ejercer acciones civiles, criminales y contencioso administrativas.

Octava. Que las reformas de leyes y disposiciones vigentes para la implantación de las conclusiones se sometan al Parlamento para que rijan al empezar el nuevo año económico.

NOTICIAS

Entre muchos representantes se hablaba esta tarde de que el problema de tarifas es más bien problema general de transportes.

Este asunto, acometido con la debida amplitud, traerá como consecuencia el arreglo de las tarifas.

La finalidad, por lo tanto, no deberá ser arreglar las tarifas, sino normalizar los transportes.

—En Barcelona estalló ayer un petardo en los almacenes de albañilería de D. Francisco Riera y otro en la fábrica de mosáicos de Orsola, Sola y Compañía, sin que causaran desgracias personales.

Regístranse en aquella capital nuevos atentados sindicalistas, de los que han sido víctimas tres obreros, que hállanse gravemente heridos.

—Un personaje de la extrema izquierda decía esta tarde: El Gobierno no ha salido de la situación de crisis. De haber tenido el debate sobre la política social del Gobierno en Barcelona, los vuelos que el problema requiere, el señor Dato hubiera dejado el poder, como era su deseo.

Vive a merced de los adversarios y esta circunstancia hace insoportable al Sr. Dato la vida ministerial.

—El Sr. Doto decía en los pasillos del Senado que en cuanto se constituyan las Cortes, presentará varios proyectos. Uno de los primeros que han de discutirse es el relativo a la sanción penal contra los hechos delictivos de los sindicalistas.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Doctor Gaya Tovar

Enfermedades de la mujer y de los niños.—Trastornos y accidentes del embarazo.—Partos normales y distócicos.—Puericultura.

Aceña, 15, 2.° dcha.—SORIA

ULTRAMARINOS

Para la cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de Santoña (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídase precios. 2-10-p.

Cursos del Ateneo

Fué verdaderamente grato y promesa de provechosas enseñanzas el curso de «Historia de la música de piano» que el pasado martes comenzó a desarrollar en el Ateneo el culto catedrático y erudito músico D. Gerardo Diego. A tan extenso tema es difícil hacer una completa síntesis para el que no esté tan versado en la historia y en la teoría pianística como el Sr. Diego Cendoya, pero a juzgar por su primera conferencia puede esperarse que en este cursillo el público llegará a conocer las más esenciales transformaciones porque ha pasado la música de piano.

El conferenciante nos decía que no era pretensión suya remontarse a lo que pudiera llamar prehistoria de la música, a la música de los periodos griego y romano, sino comenzar por aquellos instrumentos antecesores inmediatos del piano, y por esta causa empieza explicando lo que fué el salterio, pasando después a diferenciar los dos aparatos teóricamente similares y prácticamente distintos, verdaderos precursores del *piano forte*, el clavicordio que hiere las cuerdas por una lengüeta metálica que forma cuerpo con el teclado, y el clavecímbalo que las ataca por medio de púas, también unidas a las teclas. En ambos instrumentos desarrollaron sus ingenuas melodías los músicos del renacimiento, los inspirados clavecinistas de los siglos XVI y XVII, hasta que en 1711 el nuevo ensayo de sustituir la lengüeta y las púas por mazillos y el empleo de los pedales asegura el porvenir de la música de cuerda con el éxito del instrumento que los italianos denominaron piano forte.

A esta primera época de las clavecinistas dedicó su primera conferencia el Sr. Diego Cendoya, a las composiciones de los maestros italianos, de Frescobaldi, de Rossi, de Jurank, del inmenso virtuoso, casi español, Domenico Escarlatti, autores de música ligera y graciosa y tan ingenua como la «Fuga del gato» del gran Escarlatti, haciendo notar cómo por su tradición artística popular y por espíritu de raza, son los italianos de esta época maestros en la suite, composición armónica y alegre.

En cambio los clavecinistas alemanes con el peso tradiccional de la música litúrgica, descuellan en la *fuga*, composición más solemne, composición ya con argumento, en la que se desarrolla el talento musical de Kuhnan y de Händel, el hijo adoptivo de Inglaterra.

A continuación terminó con el estudio de los clavecinistas franceses de Lully y de Daquin, hermanos de los italianos y como ellos ligeros y expresivos, reservando para las últimas conferencias el tratar sin interrupción de la música española, empezando desde nuestros primeros clavecinistas.

El Sr. Diego Cendoya no es solamente un teorizante y un erudito, es también un inspirado artista que al interpretar al piano las composiciones de estos maestros del arcaismo musical demostró cuánto domina la mecánica del piano y hasta qué punto sabe sentir las manifestaciones artísticas de todas las épocas.

DEL CAMPO SOCIAL

Un Sindicato más.

El domingo, 6 de los corrientes, se fundó un Sindicato agrario-católico en la villa de Fuentepinilla. Previa invitación del Sr. Cura párroco D. Nicanor Sancho al Sr. Alcalde, a la vez que al competente médico D. Tomás Antón, para que proporcionase lugar adecuado para la conferencia que había de darse con tal objeto, éste señor, siempre deferente y atento, accedió gustoso, invitando al mismo tiempo a los vecinos para que asistiesen al acto. A las cuatro en punto, en el local-escuela del citado pueblo, la mayoria de los vecinos ocupaban sus puestos, ávidos de escuchar las saludables enseñanzas del conferenciante D. Plácido Alvarez, Arcipreste párroco de Andaluz, tan entrenado como entusiasta de la cuestión social.

Empieza el acto tomando la palabra el celoso párroco de la localidad D. Nicanor Sancho, el que en breves y elocuentes palabras presenta al orador, rogando a sus feligreses escuchen con atención las luminosas e interesantes cuestiones que pondrá a la consideración de todos el Sr. Alvarez; aconseja la necesidad de ser constantes, una de las principales bases para la vida de los sindicatos y termina cediendo la palabra al activo propagandista, a cuya actuación en gran parte se debe la fundación de los Sindicatos de Torreandaluz, Valderrodilla, Bayubas de Arriba, Bayubas de Abajo, Boos, Tajueco y últimamente el de esta villa.

El Sr. Alvarez, después del saludo de rúbrica, con la sencillez y facilidad en él características, empieza explicando el porqué de la actuación de los curas en esta clase de lides, diciendo que es hijo de labrador y labrador como los que le escuchan y que todos saben que en sus mocedades también él rasgo las entrañas de la tierra y que sus manos han tenido callos que dignifican al hombre cuando son producidos por el contacto de la mano con la esteva del arado o con el mango de la azada. En párrafos de sana doctrina dice que sigue a su modelo Jesucristo, que se preocupaba del mejoramiento material de los que le seguían y por eso el sacerdote no hace otra cosa que seguir las huellas que le marcará su Maestro.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los Sindicatos Católicos, explicando su funcionamiento y las grandes ventajas que siempre reportan los que integran estas clases de asociaciones; trata a continuación de los beneficios que consigue el labrador adquiriendo abonos en común por medio de la Federación, tanto en la calidad por las garantías que ofrece esta forma de compras, como por las economías que se obtienen y con claridad meridiana pone de relieve los frutos abundantes que tanto en lo moral como en lo material cosechan los socios de los Sindicatos Católicos, y termina siguiendo las indicaciones del Ilmo. Prelado de la Diócesis, aconsejando buena conducta religiosa y a que se destierre la blasfemia, lepra social impropia de los pueblos cultos y civilizados.

Su meritísima labor fué premiada por los oyentes con muestras de aprobación que demostraba a las claras la satisfacción. que a todos embargaba en aquellos momentos.

Cariñosamente aludido por el Sr. Alvarez y galantemente invitado por el culto Sr. Alcalde D. Tomás Antón, dirige la palabra el Sr. Cura de Torreandaluz don Félix Nuño, quien gráficamente les demuestra las ventajas obtenidas por el Sindicato de Torreandaluz, del que se honra en ser consiliario, terminando con estas palabras: «Una caña se bambolea al menor soplo de los vientos; pero hacedme un seto con muchas cañas y resistirá los embates del más impetuoso huracán, y esto nos demuestra que la unión es fuerza.»

Cierra con broche de oro tan interesante acto el ilustrado médico D. Tomás Antón, felicitando a todos y felicitándose del orden y compostura que ha reinado en el importante acto que se ha llevado a cabo.

No terminaré esta reseña sin hacer mención del entusiasmo y facilidades dadas, asistiendo al acto e inscribiéndose como socios, los ilustrados profesores de farmacia y veterinaria D. Mariano Cabildo y D. Wenceslao Yusta, lamentando la ausencia del probo Secretario de Ayuntamiento, a quien el delicado estado de su salud impidió asistir a la conferencia como eran sus deseos. Inmediatamente se inscribió un buen número de socios, se nombró la Junta directiva y quedó fundado el Sindicato A. C. de la villa de Fuentepinilla.

N.

SANATORIO "VILLA ASCENSION"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. s.

ECOS Y NOTICIAS

Sorteo de quintos.—Anteayer, en una de las amplias naves del cuartel de Santa Clara, tuvo lugar el sorteo de los mozos del reemplazo de 1920 que han ingresado en filas.

Fueron distribuídos en cuatro grupos que comprendían 33 hombres el 1.°; ... el 2.°; 51 el 3.° y 364 el 4.°, destinándose los 12 primeros números del primer grupo; 27 del 2.°; 17 del 3.° y 121 del 4.° para Africa y los restantes a la Península.

Dos quintos de los que sorteaban en cada grupo cantaban alternativamente el nombre y número que salían de los bombos respectivos.

Los números buenos, como se llaman a los que corresponde servir en España, eran saludados con entusiastas vivas; los otros se oían y un silencio sepulcral les acompañaba.

No hubo incidente alguno.

Como final de información de este acto hacemos constar nuestra gratitud a todos los señores jefes y oficiales por las atenciones que nos dispensaron y por las facilidades que nos dieron para cumplir nuestro cometido.

Deseamos que nuestros queridos paisanos tengan mucha salud y suerte.

Elección acertada.—El Ayuntamiento de Lietor (Albacete) pueblo que cuenta con 3.600 habitantes, ha nombrado para Secretario en propiedad del mismo a nuestro paisano D. Silvino Jiménez, por lo que felicitamos tanto a éste como al Ayuntamiento que lo ha elegido.

Al poco tiempo de terminar las comidas, notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Muerte repentina.—Sobre las tres y media de la tarde de anteayer, murió a consecuencia de un síncope, el anciano caminero Pablo Martínez Lorenzo.

Las primeras noticias que se recibieron en la capital daban como seguro que el infeliz anciano había sido arrollado por un auto que iba camino de Salduero, pero luego se averiguó la verdad de lo sucedido, que resulta ser lo siguiente: Dirigíase Dionisio Gonzalo, en su automóvil a Salduero y en la carretera alcanzó al Pablo y a su esposa, parando aquél y montando ambos en el vehículo.

Al llegar a la casilla de camineros en que vivía el matrimonio, paró el coche y bajó de él la mujer.

Pablo también se apeó; pero en aquel momento le dió un síncope que le hizo caer en tierra violentamente y que fué causa de su muerte; pues conducido a la capital, en el mismo auto, dejó de existir a las cinco y media.

Descanse en paz y reciba su viuda y familiares nuestro pésame muy sentido.

Mercados.—El de la capital el jueves ofreció pocas variaciones en los precios con el anterior.

En *San Pedro Manrique* se vende el trigo a 18 pesetas; centeno 16; cebada ladilla 17; caballar 15 50; avena 10'50; yeros 17 50; guisantes 18'50; huevos 1'90 docena; patatas 1'50 arroba.

Valladolid.—Trigo 80 reales fanega; centeno 60; cebada 50; avena 30; patatas 2 pesetas arroba; huevos 2'60 docena.

Salamanca.—Trigo 77; centeno 58; cebada 50.

Arévalo.—Trigo 80; centeno 64; cebada 57.

Aranda.—Trigo 65; centeno 50; cebada 42; avena 30.

Cantalapiedra.—Trigo 80; centeno 62; cebada 52.

La Bañeza (León).—Trigo 75; centeno 57; cebada 54; patatas 0'90 pesetas arroba.

Suicidio.—Gregorio Jiménez Egido, vecino de Coscurita, puso fin a su vida arrojándose a un pozo que existe junto a la fuente del pueblo, en el que pereció ahogado.

Ignóranse las causas que impulsaron al suicida a tomar tal determinación, aunque se supone originada por una enfermedad crónica que padecía.

Asamblea normalista.—Mañana se celebrará en Madrid una asamblea de alumnos normalistas, a la que asistirán representaciones de todas las Normales de España.

La de Soria estará representada por el alumno Manuel Carbó.

Cine soriano.—Se proyectará mañana en el Teatro principal la quinta jornada de la notable cinta «Elmo el poderoso» con su complemento de película de risa.

Aniversario.—El próximo día 24 se celebrará una misa en la Iglesia de Nuestra Sra. del Espino, a las nueve y media de la mañana, por el eterno descanso del alma de D. Aureliano Arribas, que falleció el 24 de febrero de 1919.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame.

Traslado.—De Carrascosa de Arriba, donde prestaba sus servicios como Secretario, se ha trasladado a Alcoba de la Torre, con el mismo cargo, nuestro buen amigo D. Luis Martínez.

Para cumplir la misión que le ha sido confiada por el ministerio de Instrucción pública, ha marchado a Francia, el culto Inspector de primera enseñanza señor Manrique.

Durante su ausencia queda encargado de Jefe de la Inspección nuestro buen amigo Sr. Tort.

Necrología.—Ayer falleció en esta ciudad el conocido recaudador de contribuciones, activo industrial y querido amigo nuestro, D. José de Marco, cuya muerte ha sido sentidísima en esta población y en buen número de pueblos de la provincia donde se apreciaba al malogrado amigo.

Esta mañana han tenido lugar el sepelio y funerales a los que ha asistido numerosa concurrencia.

A sus atribuladas madre y esposa, hijos y demás familiares acompañamos en el profundo dolor que pérdida tan irreparable les proporciona y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar la enorme desgracia que les aflige.

Ateneo de Soria.—La segunda conferencia del interesante curso de «Historia de la música de piano» que, organizado por este centro, desarrolla el culto catedrático D. Gerardo Diego, tendrá lugar hoy, sábado, 19 del actual, en el Casino de Numancia, a las seis y media de la tarde.

Se espera que esté muy concurrida.

Cultos.—Mañana, tercer domingo de mes, a las diez y media, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, se celebrará misa solemne con Exposición de Su Divina Majestad por la Cofradía de la Minerva, terminando con la procesión acostumbrada.

Cocina económica.—El señor Presidente de la benéfica institución ha recibido cincuenta pesetas del señor Marqués del Llano y veinticinco de una señora que oculta su nombre.

Suscripción para las imágenes de los PP. Franciscanos.

Suma anterior, 702'05 pesetas.

Una hermana terciaria, 1 peseta; una persona devota por un difunto, 1; una devota, 1'50; D.ª Josefa Mariscal, 6; D. Nicasio Ruiz, 10; niño Arturo Hernández. 0'50. Total 722 05 pesetas.

Se pone en conocimiento de todas las donantes que las imágenes pueden verlas en la portería de la Residencia de los PP. Franciscanos donde están expuestas.

Sigue abierta la susbcripción.

D. E. P.—En Villar del Campo ha fallecido el Sr. D. Manuel Casas Muñoz esposo de D.ª Milagros Delso y muy apreciado entre sus convecinos.

Reciba la familia del finado sentido pésame.

Buen hallazgo.—Nos comunican de Valdemaluque que estando el vecindario trabajando en la limpia de acequias fueron encontradas en una boca del riachuelo cincuenta y dos culebras de distintos tamaños y colores a las que se les dió muerte.

Sorteo de mozos.—Con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de reclutamiento, mañana deberá verificarse en todos los Ayuntamientos de España el sorteo de mozos del reemplazo de éste año.

Aceite de tasa.—En atento besalamano, nos ruega el Sr. Alcalde de la capital rectifiquemos la noticia que se ha hecho circular por ahí de que el aceite de tasa concedido al Ayuntamiento es de mala calidad, en el sentido de que dicha partida no se ha puesto a la venta y que las tarjetas para adquirirlo se podrán recoger en aquellas oficinas en los primeros días de la semana próxima.

Caja provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 4.725'00 pesetas; por 35 imposiciones en cartillas antiguas, 35.974'50 pesetas; por cancelación de 12 pagarés, 40.975'00 pesetas. Total de ingresos, 81.674'50 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartillas, 623 67 pesetas; por 43 devoluciones a cuenta, 71.822'17 pesetas; por 11 préstamos concedidos, 34.153'00 pesetas. Total de pagos, 106.598'84 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 24 mil 924,34 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Defunción.—En esta ciudad ha fallecido la Sra. D.ª Irene de la Hoz Benito, viuda de D. Rufino de la Hoz y muy apreciada por cuantos la trataron.

Acompañamos a la familia de la finada en su justo pesar.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 19 (8 mañana.)

Consejo de ministros.

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, al que no asistió el Marqués de Lema por encontrarse enfermo, aunque algo mejorado.

El Sr. Dato dijo que creía probable tuvieran que celebrar otro Consejo, por los muchos asuntos pendientes de despacho.

Dijo también que el Vizconde de Eza expondría algunas ideas sobre los proyectos que se propone presentar a las Cortes.

El Presidente del Consejo informó a los ministros de las noticias que tenía del exterior y éstos expusieron a su jefe el estado en que están los proyectos que constituyen la labor legislativa.

Extendióse el ministro de Hacienda en explicar, en términos generales, las líneas principales de su dircurso de presentación de los presupuestos, marcando en él la orientación del Gobierno.

Aprobáronse varios expedientes de crédito y a propuesta del Sr. Montejo se aprobó también un presupuesto adicional para continuar las obras en la Facultad de Medicina de Santiago.

Visitas.

Una comisión de fuerzas vivas de Toledo visitó ayer a los ministros de Hacienda y Gobernación para interesarles la pronta reconstrucción del Gobierno civil de aquella ciudad, que fué destruído por un incendio.

Asamblea de olivareros.

Se ha convocado para el día 25 a una Asamblea a todos los parlamentarios que representan distritos olivareros.

Senado.

El señor Royo Villanova ruega al ministro de de Instrucción pública que se active el estudio de los Estatutos relativos a la concesión de la autonomía universitaria que han formulado diferentes claustros.

El ministro promete hacerlo.

Ocúpase el Sr. García Vaquero del problema triguero y pide que se establezca un precio regulador que salve los intereses de los productores nacionales.

Le contesta el Sr. Espada justificando la política seguida por el Gobierno en este asunto.

Interviene el Sr. Arroyo para pedir un estado demostrativo de todo lo relacionado con la adquisición de trigo en el extranjero y que no se eleve el mínimun de derechos arancelarios sin la intervención de las Cámaras.

El ministro de Fomento se ocupa extensamente de la cuestión triguera y de los aranceles.

El marqués de Hermida explana una interpelación sobre el consumo y exportación del aceite, abogando en favor de ésta.

Congreso.

El Sr. Ortega Gasset protesta de que por recoger palabras suyas en el dictamen de las actas de Málaga, hayan sido denunciados y recogidos los ejemplares de «El Sol» y «La Libertad».

El Presidente de la Cámara dice que no puede concederse a la prensa la misma libertad que al Parlamento.

Interviene el Sr. Prieto para protestar también de que no se deje hacer a los periódicos la reproducción de los debates parlamentarios.

—Apruébase el acta de Estella, proclamándose diputado al Sr. Esteban.

También se aprueba la del distrito de Hierro, siendo proclamado D. Martín Rodríguez.

Al discutirse el acta de Yecla manifestó el Presidente de la Cámara que no podía acudir el Sr. Dato por la imposibilidad de aplazar el Consejo.

El señor Cierva dice que necesita la presencia del Sr. Dato en el banco azul para la interpelación sobre la política electoral y que en vista de que el Sr. Dato no se encontraba en el salón de sesiones, aplazaba su interpelación para otro momento.

En votación ordinaria se acuerda anular el acta de Yecla.

Comentarios.

Después de la sesión se hicieron muchos comentarios en los pasillos del Congreso por haber rehuído el Gobierno el debate electoral.

De Barcelona.

El obrero tintorero de 17 años Antonio Berges, fué agredido ayer por Juan Sitges, hiriéndole de un balazo en un costado.

El herido se encuentra grave.

Detenido el agresor declaró que iba en un carro y temiendo ser agredido por Berges, se adelantó disparando contra él.

El agresor pertenecía al somatén y el herido al sindicato libre.

—Por orden gubernativa se ha prohibido la entrega a los destinatarios de los huevos llegados hoy, debido a que los vendedores no respetaban la tasa.

—Han sido puestos en libertad provisional tres de los detenidos ayer por vender carne de caballo.

—Encuéntrase bastante aliviado de sus heridas el fabricante señor Serra. Le han sido extraidos dos proyectiles.

—El Juzgado correspondiente ha remitido exhortos a Alemania, Suiza, Austria, Dinamarca y Noruega para la Junta general de acreedores del Banco de Barcelona.

ANUNCIOS

Se cede en renta o aparcería a medias de 80 a 90 yugadas de tierra a cada hoja y al mismo tiempo se venden cuatro caballerías para la labor. Para tratar con su dueño Toribio Ortega, en Buberos. 1-2-p.

Se necesita Sirvienta de buenas costumbres.
Informará Casto Hernández, Bernardo Robles, 1, Soria. 1-3

Oficial de herrero Se necesita uno algo impuesto en el oficio, de 16 a 17 años.
Para informes dirigirse a D. Juan Edo, en Berlanga de Duero. 1-3

Arrendamiento de tierras o a medias, si conviene, se arrienda 150 yugadas a cada hoja; el mismo dueño cede al arrendatario una yunta de bueyes o de mulas; el mismo dueño vende 250 carneros andoscos y tras de andoscos, lo mismo al contado que a plazos, si conviene. Para tratar con su dueño en Aldealafuente, Valentín Pinilla. 1-2-p.

Ama de cría Juliana Antón García, de 27 años, casada, con leche fresca, desea criar en su casa.
Dirígirse a Cirilo Rejas Pérez, vecino de Velilla de San Esteban. 1-1-p.

Patatas de buena clase, se venden para siembra en la granja de La Salma.
Dirigirse a dicha granja o en esta población a D. Juan Carrascosa. 1-2-p.

Se vende Procedente de los caballos del Estado y fruto del garañón que trabajó hace cuatro años en la parada de Soria, se vende en Castilruiz un potro de tres años para semental.
El que desee comprarlo, con la alzada de un metro cuarenta y ocho centímetros, encontrará en él la mejor clase y formas que pueda desear, según opinión de un inteligente Veterinario, que me aconsejó le llevara a una Exposición.—Demetrio Martínez. 1-3-p.

AUTOMOVIL FORD
Tipo turismo, 5 asientos, puesto en marcha y alumbrado eléctrico, semi-nuevo, ha rodado solo dos mil kilómetros, se cede último precio seis mil pesetas a toda prueba.
Santiago Gil
Langa de Duero. 2-3

Ama de cría Angela Morales Nágera, de 26 años de edad, casada, con leche fresca, desea criaren su casa. Dirigirse al Sr. Alcalde de Alcubilla de las Peñas. 1-2

Ama de cría con leche abundante desea criar en su casa. Para informes y tratar se dirigirán a D. Valentín Carrera, Abión. 1-3-d.

Se necesita en la viija de Gómara un aprendiz jalmero de 15 a 18 años de edad. Para informes, Luis Cuevas, en dicha villa. 1-3

Farmacéutico Por defunción del que venía desempeñando las plazas de Farmacéutico titular y de familias acomodadas, de este pueblo y sus anejos Hinojosa, Villar del Campo, Valdegeña, Aldealpozo y Tajahuerce, se hallan vacantes para su provisión, dotada la primera con 426 pesetas anuales y la segunda con 5.574 pesetas, satisfechas por los respectivos Ayuntamientos en la primera quincena del mes de Octubre de cada año, a excepción de las primeras, que serán satisfechas trimestralmente, si le conviene al Profesor que sea agraciado.
Los señores Profesores que deseen solicitar dichas plazas, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 11 de Marzo próximo, que termina el anuncio del concurso publicado en el «Boletín oficial» núm. 18, correspondiente al día 11 del mes en curso.
—También se hace saber con anuencia de los herederos del Farmacéutico que ha fallecido, que se vende la Farmacia que tenía establecida en dicho pueblo, por si alguno de los aspirantes pudiera convenirle.
Pozalmuro 16 de Febrero de 1921.—El Alcalde, Ramón M. Sanz. 1-4-d.

Médico Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se anuncia para su provisión la plaza de Médico titular, que la componen éste de la fecha, Torrevicente, Sauquillo de Paredes y Modamio, con la dotación anual de 1.000 pesetas pagadas de los respectivos presupuestos municipales por trimestres vencidos
Igualmente se halla vacante la asistencia de unas 150 familias pudientes de esta villa con la dotación anual de 300 fanegas de trigo puro; veinte familias en el agregado de Modamio que abonan 60 fanegas de cebada; y otras veinte en el anejo de Castro, que satisface 25 fanegas de centeno; en igual forma éstos que la matriz; hallándose Modamio de esta villa unos tres kilómetros y Castro dos, de inmejorable camino.
Los señores licenciados en Medicina y Cirujía pueden dirigir sus solicitudes a esta Alcaldía, en el plazo de 20 días, pasados los cuales se proveerá.
Retortillo de Soria 14 de Febrero de 1921.—El Alcalde, Domingo Ortega. 1-2-d

Farmacéutico Formado de nueva creación el partido de Farmacia, compuesto de este pueblo como matriz y Olmillos e Ines como anejos; con la dotación anual de 500 pesetas por la titular, satisfechas por trimestres vencidos por los respectivos Ayuntamientos; y 205 fanegas de trigo puro por las igualas de doscientas cincuenta familias que constituyen los tres pueblos, cobradas por las respectivas comisiones en la época de la recolección de cada un año, siendo susceptible este partido de mejoras de sueldo dentro del mismo, y la proximidad de varios pueblos que se asisten de otras farmacias más distantes por carecer de farmacia propia.
La matriz se halla a cinco kilómetros de la importante villa de San Esteban de Gormaz, que tiene mercado semanal y estación en la línea férrea de Valladolid Ariza y dos concurridas ferias anuales.
Los aspirantes que deseen adquirir dicha plaza remitirán las solicitudes a esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, desde que se inserte el presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.
Atauta 17 de Febrero de 1921.—El Alcalde, Nicasio Maluende. 1-3-d.

Traspaso Por no poderla atender su dueño se traspasa la antigua y acreditada droguería de Ricardo Corres, con todas sus existencias, en Burgo de Osma. Para tratar con su dueño. 1-3

Venta Valentín García, de Moñux, vende cuatro bueyes de siete años y uno de cinco, en buenas condiciones; 50 ovejas preñadas que cumplen en Marzo, 34 borregas, 33 primalas, y 3 sementales blancos.
Para tratar dirigirse al citado Valentín García, en dicho pueblo. 1-1-d.

AVISO
Desde esta fecha se molerá a la maquila a cuantos lo deseen, por precio económico, en la fábrica de los señores Gómez y Banda, en Garray; y se hace saber al público en general que en Soria en el almacén de Manuel la Banda, se venden las harinas y piensos de inmejorables condiciones al precio de Fábrica. a.

Ama de cría casada, con leche fresca se ofrece para criar en su casa.
Para tratar dirigirse a Domingo la Muedra en Vlvestre de los Navos. 1-1-p.

«La Mutual Vascongada»
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AHORRO Y PREVISION
Tiene constituida la fianza o depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.
OPERACIONES QUE REALIZA
Dotes para los hijos.—Socorro para la viudez.—Herencia para la familia.—Capital para la vejez.
Domicilio Social: Easo, 6. San Sebastián (Guipúzcoa).
Representante en Soria: Angel Moreno. Estudios, 2, segundo.
Agentes en todas loca las lidades. a.

Se vende una máquina de vapor andante para aserrar y moler, muy a propósito para molinos de poca agua, fábricas de resinación, yeso, baldosa, etc.
Un aparato de aserrar madera, completo, cuatro sierras de cinta nueva, y cuarenta metros de idem usadas, para trillas u otros destinos.
Un árbol de transmisión con una polea de hierro y dos de madera, de 3,50 metros de largo, dos ejes fuertes para rueda hidráulica y una limpia; todo a precios reducidos, al contado o a plazos.
Para tratar con su dueño Saturio Encabo, Muriel Viejo. 5-6

Aprendiz Se necesita un aprendiz de herrero que lleve un año o más en el oficio y tenga de 14 a 18 años de edad.
Para tratar con D. José Maculet, en Fitero (Navarra). 5-8-d.

Nueva Agencia de Negocios
DE
PRISCILO PLAZA
Canalejas, 16, Soria.
Admite representaciones de Ayuntamientos y Corporaciones, gestiona toda clase de asuntos judiciales gubernativos y administrativos; cobro de intereses de inscripciones, informes y consultas por Letrados de la capital; confección de testamentarías, etc., etc.

Secretaría.- Por traslado del que las venía desempeñando se hallan vacantes la Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, dotada la primera con 750 pesetas anuales, que serán satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda con los derechos de arancel.
Los que se crean adornados con los requisitos necesarios para desempeñar dicho cargo, remitirán sus solicitudes en forma legal, en el plazo de 15 días, pasados se proveerá.
Mazaterón 12 de Febrero de 1921.—El Alcalde, Román Lacal.

Patatas superiores para simiente se venden en el Palacio de Hinojosa de la Sierra, a 2 pesetas arroba. 2-4

Venta Se venden 110 ovejas algunas con corderos y otras al parir.
Dirigirse a Buenaventura Egido, en Covarrubias. 2-3-d.

Subasta El día 28 del corriente, de 11 a 12 de la mañana, se celebrará en la Notaría de D. Lorenzo Agreda, la subasta de las tierras y casa sitas en la Granja de San Miguel, en el término de Alconaba.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. 2-3-p.

Practicante De nueva creación se halla vacante la plaza de este pueblo y su anejo Aguilar, a 15 minutos de distancia. Estaciones próximas del Ferrocarril, Arcos de Jalón y Santa María de Huerta a 5 kilometros de carretera. El sueldo será el que convenga el agraciado con las comisiones de ambos pueblos. Las solicitudes por 15 días al Sr. Alcalde de Montuenga de Soria.
Montuenga de Soria a 1.° de Febrero 1921.—El Alcalde, Ladislao Rodríguez. 3-3.

Casa se vende una sita en esta ciudad, calle Real número 60, con suficientes habitaciones y hermoso corredor y un gran corral con salida a la carretera.
Para más detalles dirigirse a su dueño Puertas de Pró, 17. 3-4-p

Venta de tierras y casas
Se desea vender en Fuentecantos unas 200 yugadas de tierra y cuatro casas.
Dirigirse a D. Francisco Acebes, en Soria. 2-3

Se venden varios aparatos de molinería. Un motor de gas pobre de diez caballos. Una deschinadora de cuatro calles. Un molino harinero para piedras de un metro, de castillete de hierro, con sus poleas y engranes completo. Una bomba aspirante impelente. Dos depósitos de hierro y tuberías.
Todos los aparatos se encarga de dejarlos funcionando el vendedor y respondiendo de su buen funcionamiento.
Para tratar con D. Indalecio Gil, Calle Mayor, número 13, Soria. 3-5.

Tejera vacante, en condiciones inmejorables, los materiales al pié de la obra, leña abundante; dista de la población dos kilómetros, al pié de la carretera del Burgo de Osma a San Leonardo.
El que desee contratar puede dirigirse al señor Alcalde de Herrera de Soria, partido del Burgo de Osma. 3-3.

Motor de vapor Se vende uno compuesto de máquina, condensador y caldera; es una semifija, «Compound», de doble efecto, de fuerza de ocho caballos nominales, procedente de la casa Marshall, de Inglaterra, construído con todos los adelantos modernos, encontrándose en buen estado de conservación y cediéndose por menos de la mitad de su valor.
Para verla y tratar con D. Adolfo Calleja, en Santa María del Campo (Burgos). 8-8-p.

Se necesita un herrador. Será bien retribuído.
Dirigirse a D. Manuel Urtasun, Veterinario en Cintruénigo (Navarra.) 3-4.

Se necesita una sirvienta religiosa, de inmejorable conducta, para casa de un sacerdote. En la administración de este periódico darán razón.

Guarda Se halla vacante la plaza de guarda de campo de este término, con la dotación anual que el agraciado convenga con el vecindario.
Los aspirantes dirigirán sus instancias al Alcalde Presidente, en el término de 15 días, pasados los cuales se proveerán.
Castilruiz 10 de Febrero de 1921.—El Alcalde, Tomás Llorente. 3-4-

Vacante Se halla vacante la plaza de Médico titular y de las clases acomodadas del partido de Buberos con sus anejos Villaseca de Arciel y Portillo. Entre los tres pueblos se reunen 140 familias, y el más distante, que lo es Portillo, está a 6 kilometros de la matriz, de buen camino, estando tambien comprendido en ese trayecto el de Villaseca de Arciel.
El sueldo que disfrutará el profesor serán 5.000 pesetas por las clases acomodadas y 750 por la titular; además estará exento de cargas vecinales, gozará de casa libre y tendrá derecho al disfrute gratuito con una caballería de los pastos de la dehesa, que los hay abundantes. 8-3-d.

Se necesita un aprendiz de herrero de 17 a 18 años de edad. Para tratar dirigirse a Anastasio Miguel, Monteagudo de las Vicarias. 3-3-p.

Cerditos Tetones de Vitoria
A los Comerciantes y Labradores
GRAN RAZA — NEGOCIO SEGURO
Pedidos: Lucio Piazuelo
LOGROÑO
Se remiten muy bien acondicionados a precios muy económicos.
SIN COMPETENCIA 4-6

HIJOS DE JOAQUIN TUDELA.--AGREDA
Ferretería, Tejidos, Mercería, Confecciones, Zapatería, Perfumería, Objetos de escritorio, Librería, Gorras, Sombreros, Paraguas, Sombrillas, Ultramarinos, etc, etc.
COMPRA-VENTA DE CERA PURA DE ABEJAS.
Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa y distinguida clientela y del público en general, haber rebajado los artículos un 30 y hasta un 40 por 100, llevados por el buen deseo que participan con creces del descenso sufrido recientemente.
Y como no sólo con palabras se demuestra, lo hacemos con números, para mayor convencimiento.
30 por 100..
Curado Occidental, 90 centímetros, valía a 3'75 pesetas, lo vendemos a 2'625.
Panas Roda, colores lisos, valía a 9 pesetas, la damos a 6'30.
Vichys 4/4 (hilos) que se vendían a 3 pesetas, los cedemos a 2'10 (los de J. Rebes).
Satenes negros de 4, 3'50, 3 y 2'50 ptas., ahora los comprareis en nuestro comercio a 2'80, 2'45, 2'10 y 1'75 respectivamente.
40 por 100..
Retores morenos, de 3, 2'75, 2'60, 2'40, 2, 1'75 y 1'70 pesetas, a 1'80, 1'65, 1'56, 1'44, 1'20 1'05 y 1'02 etc., etc.
Visiten sin pérdida de tiempo nuestro Bazar, y ahorrarán mucho dinero. Encontrarán también inmenso surtido en batería de cocina, muebles, aperos de labranza, loza, cristales, cerrajería y clavos.
Depósito exclusivo....
Del acreditado alcohol desnaturalizado marca Sol, a 1'80 pesetas litro, (sin envase.)
De dos inmejorables marcas de lámparas, filamento metálico, que para no ser confundidas en esta región con otras análogas van marcadas con nuestro nombre comercial.
Los precios son a 2 ptas. la de forma pera y 2'40 forma de cebolla
De Chocolates Orús, S. A 1-3-d.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos

CAPITULO IX

¿Cual de los dos?

Oye Emilio, ¿quién es aquel joven melancólico con la fisonomía de un niño y los cabellos blancos como los viejos, que habla con la marquesa?

El hijo del coronel Lara.

—Ah! ¿El joven de quien tanto se ha hablado en Valencia?

—Sí; he oido contar referente a él una novela que he tenido la previsión de poner en duda.

—¡Pues qué! ¿No crees lo que de él se dice?

—La gente siempre exagera en estas cosas, por que necesita algo de qué ocuparse y ahora se ocupa de un soldado como mañana se ocupará de un suicida, de una mujer que engaña a su marido o de las piruetas de una bailarina. Me carga la sociedad; en ella todo halla acogida; el bien y el mal.

—Chico, esta noche te veo no sé cómo. No llego a comprenderte, pero me parece que sigues mal camino. Voy a ser franco; los hombres como tú me gustan más cuando la echan de calaveras que cuando dan ese barniz filosófico de escepticismo que tan mal les sienta.

—¡Pues qué! ¿Por ventura me crees tan necio como a esa turba de imbéciles, que se admiran de la cosa más insignificante? Un soldado que se bate no hace más que cumplir con su deber.

—Es muy cierto,—dijo una voz detrás de Emilio.

Este volvió la cabeza y se encontró con el rostro simpático y la eterna sonrisa del doctor Solano.

—¡Ah!—tartamudeó el joven elegante, que tan en contraposición se hallaba con el entusiasmo que la historia de Roque había producido en todos cuantos la habían oido referir.—¿Es usted, querido doctor?

—Parece, mi querido Emilio, que le admira a usted ver a un médico en un sitio en donde todo es vida, alegría y placer. Tranquilícese usted: vengo como convidado y no como facultativo. Pero dispénseme usted si acaso he sido importuno al acercarme, porque si no me equivoco, he interrumpido la conversación que ustedes tenían.

—Al contrario,—dijo el joven que poco antes había hecho la pregunta a Emilio,—nadie en este instante podría, a buen segu-

CINEMATÓGRAFO DE SALÓN

KOK

PATHE--CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. *Más de 2.000* funcionando en España. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. **Más de 4.000 vendidos en el mundo.**

APARATOS CINEMATOGRAFICOS
OXIACETILENICOS

Para aquellos sitios donde no existe fluído eléctrico. *Lo más cómodo y práctico.*

Concesionarios para España y Portugal: Sres. VILLASECA Y LEDESMA, Caballero de Gracia, núm. 56.—Madrid.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Inmejorables condiciones y precios.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1920, Pesetas..	178.659'82
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	102.167'98
Capital en imposiciones en íd. íd.	3.889.990'32
Importe de los préstamos	2.644.691'25
Libretas de Ahorro en circulación	2.683

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas, o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal, Soria.—Teléfono, núm. 71.

El Avisador Numantino

Es el periódico de mayor circulación de la provincia.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de sosa de Chile*, Almirante, 19.—MADRID.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA

Las lámparas de filamento mecánico gastan un **50 al 100 por 100** más que las PHILIS ARGA Y 1|2 WATIO y dan una luz amarilla.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid, Marqués de Cubas, 10

Sierras de cinta

Aceites minerales

Poleas de madera

Correas

Cojinetes

Amiantos

Estopadas

Engrasadores

Enrique Miret Espoy

Apartado, 146

ZARAGOZA

ABOGADOS

Solo en el año actual se han dictado más de *quinientas disposiciones*, unas nuevas, otras modificado la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1921

Edición 1.ª, 10'75 ptas, ídem, 2.ª, 8'75 ptas.

Para toda clase de pedidos: ESTUDIO, 14, Bajos.—Guadalajara.

En la Imprenta de este periódico se hacen membretes, tarjetas, facturas, cartas y esquelas de defunción con prontitud y esmero. Impresiones en negro y en colores.

A PRECIOS ECONOMICOS

Canalejas, 54 y 56.—SORIA

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-Madrid

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatuaria	»	95.153,00
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494,42
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569,02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	4.560.449,60

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío de ganado. *(Primera Sociedad que lo ha establecido.)*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Prima muy reducida.)*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria, D. Isaías Medina.—GARRAY

An'sosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glisero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO:

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22. Valladolid.

POLVOS DE COOPER

Mejoran notablemente la lana y aumentan su peso.

Exterminan los parásitos y curan radicalmente la Roña y Sarna de las ovejas y cabras.

El ganado bañado con Polvos de Cooper medra mejor y se halla más resistente a las enfermedades.

Pídanse detalles de Baños, Bombas, Esquiladoras y folletos interesantes a los

IMPORTADORES EXCLUSIVOS

Importadora Nacional, S. A.—Diputación, núm. 282.—BARCELONA

Representante en *Soria*, José Morales Orantes, Canalejas, 6. En *Almazán*, Joaquín Crespo, Caballeros, 3. En *Burgo de Osma*, Cámara y Requejo, Plaza Mayor, 11.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

54 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919..	Pesetas	10.693.513'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919	íd.	37.764.202'65

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA—PLAZA MAYOR, 6.

Clínica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología), e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 70.

Teléfono, núm. 74.

CONSULTAS: Sábados y domingos, en Agreda. Martes y miércoles, en Almazán.

AUTOMOVIL FORD

Tipo turismo 5 asientos, pues en marcha y alumbrado eléctrico semi-nuevo, ha rodado solo dos mil kilómetros, se cede último precio seis mil pesetas toda prueba.

Santiago Gil

Langa de Duero. 2-4

¡Vale mas evitar que corregir!

El Acido Urico ...

LA PIPERAZINA MIDY

ro, satisfacer mi curiosidad con mayor certeza que usted, pues estábamos ocupándonos de su amigo íntimo.

—¡Ah! ¿De Roque de Lara? ¿De ese joven valiente y caritativo que fué al ejército por librar a un amigo; de ese soldado cristiano y noble que, después de una derrota, viendo a un compañero herido, le tomó en hombros para salvarle, y al caer en poder de sus enemigos, oyendo la orden de fusilar a los imposibilitados para la marcha, se prestó generosamente a llevar en brazos a aquel desgraciado ofreciendo su vida si las fuerzas le abandonaban durante los dos días de penosa marcha; de ese joven bondadoso, valiente, modesto y humilde; de ese hijo modelo; de ese amigo sin igual, que tan justamente ha llamado la atención de todos los que tienen algo de generoso y bueno dentro de su pecho?

Las palabras de Solano, aunque dichas con la mayor naturalidad del mundo, hicieron fruncir el ceño a Emilio.

Porque por un fatal encadenamiento de circunstancias, Emilio habia comenzado a sentir cierta repulsión antipática hacia Roque y concluia por odiarle, sin que él mismo se pudiera explicar el motivo de semejante odio.

Verdad es que, si él no, porque no habia querido tomarse el trabajo de reflexionar sobre ello, nosotros, y con nosotros nuestros lectores, conocemos la verdadera

—Pues hasta mañana, en casa de la marquesa.

—Hasta mañana. Prometo no faltar.

—¿Va usted a ir sólo?—preguntó Fanny

Espero llevar a mi amigo Lara.

Fanny, sin saberlo, habia elegido a Solano por confidente de un secreto.

Los dos amigos bajaron al jardin.

El coronel habia leido la *Gaceta* de cabo a rabo, y les reprendió amistosamente por su tardanza.

Solano se despidió de su enfermo, y al estrechar la mano de su amigo le dijo.

Mañana a las nueve de la noche vendré a buscarle a usted; el baile es de etiqueta.

—Pero...—articuló Roque.

Fanny, cantará,—le respondió Solano con marcada intención.

Entonces, iremos.

—Hasta mañana.

Solano al salir del jardín iba diciendo para sí.

—O yo no conozco el corazón humano o creo que entre estos chicos voy a representar el papel de Fígaro. En fin, como yo consiga la felicidad de ambos, me comeré los dulces sin ningún escrúpulo. ¡Qué diantre! Es preciso ayudar al prójimo. Además yo debo hacer algo meritorio para la mujer. Ya que no me case, al menos debo contribuir a que se casen los demás,